

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

8968 *ORDEN de 17 de febrero de 1981 por la que se nombra a don José Sanz Parejo, profesor agregado de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Sanz Parejo, número de Registro de Personal A42EC1788, nacido el 28 de octubre de 1931, Profesor agregado de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8969 *ORDEN de 17 de febrero de 1981 por la que se nombra a don Emilio Espinosa Velázquez, Profesor agregado de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Emilio Espinosa Velázquez, número de Registro de Personal A42EC1797, nacido el 21 de junio de 1943, Profesor agregado de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 3.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8970

ORDEN de 17 de febrero de 1981 por la que se nombra a don José Manuel Gonzalo Cordero, Profesor agregado de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Gonzalo Cordero, número de Registro de Personal A42EC1796, nacido el 11 de junio de 1935, Profesor agregado de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979).—El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8971

ACUERDO de 24 de febrero de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria por interés particular, a la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 6 de Vizcaya, doña Pilar Revilla Guzmán.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de febrero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.º-5.º y disposición transitoria 4.ª de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y artículo 51, c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo de 26 de diciembre de 1968.

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por doña Pilar Revilla Guzmán, Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 6 de Vizcaya, ha acordado declararla en situación de excedencia voluntaria en el expresado Cuerpo y en las condiciones determinadas en el citado artículo.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8972 *RESOLUCION de 14 de enero de 1981, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, en las oposiciones a Agentes de la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación de admitidos por el orden de actuación en la práctica de los ejercicios.*

Relación de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia por Orden de 13 de junio último, en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, colocados por el orden de actuación conforme al resultado del sorteo celebrado en el día de hoy:

Turno restringido I

1. Cañellas Colom, José Miguel.

Se convoca en único llamamiento al opositor incluido en el turno restringido I para la práctica del primer ejercicio de la prueba, que dará comienzo a las diecisiete horas del día 11 de mayo próximo, en los locales de la Facultad de Derecho de esta ciudad, calle Miguel de los Santos, número 2, y caso de superarlo realizará el segundo el día 12, a las diez horas y en el mismo local, a cuyos actos deberá asistir el convocado provisto de pluma o bolígrafo y del documento nacional de identidad.

Turno restringido II

1. Cabezas Frau, Antonio.
2. Cañellas Colom, José Miguel.
3. Vila Amengual, Antonia.